

EL NUEVO PARQUE DEL CANAL

OBJETIVOS DE LA PLATAFORMA VECINAL:

“UN NUEVO PARQUE DE CALIDAD QUE, PARTIENDO DE LO EXISTENTE, REDUZCA LA DEFICIENCIA DE ZONAS VERDES Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS EN CHAMBERÍ”.

DIEZ AÑOS SOÑANDO UN PARQUE

Nuestro distrito es el que menos zonas verdes de uso público tiene de la ciudad de Madrid, y es también uno de los más deficitarios en m² dotacionales por habitante. Desde las asociaciones vecinales, y en particular Parque Sí en Chamberí, queremos corregir esta situación y responder a las demandas de espacios verdes y zonas para el esparcimiento, el deporte y la cultura al aire libre abiertas a toda la población.

Con este fin hemos organizado una serie de encuentros, talleres, reuniones y espacios de reflexión colectiva a lo largo de estos diez años que han culminado con un proceso iniciado en enero de 2017 para definir las alternativas a las instalaciones de golf a sustituir y los criterios para el proyecto del nuevo parque del Canal, que de respuesta a las necesidades de los vecinos y las vecinas del barrio.

Tras la sentencia judicial definitiva que atiende nuestras demandas, se presenta el reto de desmontar las instalaciones de usos asociados al golf respetando, según nuestro criterio, los usos deportivos existentes que cumplen con los requisitos de equipamiento de distrito y definir un nuevo proyecto de parque público en una actitud de colaboración con el Canal de Isabel II, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el resto del tejido social de Chamberí.

Para ello, hemos definido una serie de ideas clave a incorporar al proyecto del nuevo Parque del Canal:

Diez IDEAS CLAVE para el diseño del nuevo PARQUE DEL CANAL

Resumimos en este decálogo las líneas generales de actuación y concepción del nuevo parque del Canal, que son las siguientes:

1. Se debe diseñar un parque pensado para todas y todos, garantizando la accesibilidad al espacio público para todas las edades. El parque debe ser accesible para todos entendiendo la accesibilidad tanto desde su componente física (recorridos y actividades para todos los públicos, desmantelando las barreras físicas que ahora impiden el acceso a amplias zonas) como desde su componente social (permitir la actividad gratuita en la mayoría del parque). Chamberí adolece de zonas de juego y esparcimiento para niños pequeños, para adolescentes y también de zonas de actividad tranquila al aire libre para mayores y muy mayores.
2. El parque del Canal debe ser un pulmón verde de Madrid. Se desea convertir el parque del Canal en un gran espacio verde con identidad propia en la trama urbana madrileña. La vegetación existente debe conservarse al mismo tiempo que se aumente en un 30% el número de árboles y plantas, para mejorar su biodiversidad y carácter natural. En un escenario de cambio climático e isla de calor es necesario destacar este objetivo de espacio verde, con agua y vegetación que ayude a mejorar el clima urbano.-
3. Espacios de uso libre y de configuración abierta, que permitan el juego libre de familias y personas de todas las edades, frente a los espacios deportivos parcelados, también necesarios, pero para los que existe más oferta (muy cerca en las propias instalaciones del Canal y bastante próxima de las instalaciones de la Comunidad de Madrid en Moncloa (incluyendo golf y muchos otros deportes específicos, ...)

4. Conservar y poner en valor el patrimonio de los madrileños de forma adecuada, que se concreta en este ámbito en la recuperación de la valla perimetral del depósito y la conservación y utilización de los pabellones que jalonan el parque del Canal, con posibilidad de anexionarles espacios de estancia o ser sede de exposiciones que ayuden a interpretar el recinto y su historia, el papel del Canal de Isabel II en Madrid o el ciclo del agua.
5. La polivalencia del uso de los espacios debe ser una característica general de la nueva configuración del parque. Las múltiples necesidades del barrio exigen la creación de espacios flexibles y multiusos que puedan albergar diferentes programas, proporcionando una respuesta a las demandas vecinales. Además, no es deseable que cada espacio del parque tenga un uso absolutamente definido, más bien deben proliferar zonas que permitan la libre apropiación del espacio por parte de la gente. Se han avanzado muchas ideas y actividades, que deberían poder facilitarse en unos espacios diseñados con creatividad y amplitud de miras.
6. Se deben reutilizar de las construcciones y elementos existentes en la medida en que se identifiquen como válidos para el diseño del nuevo parque. En particular, todos aquellos elementos que gozan de amplio uso y satisfacción por parte de los actuales usuarios del parque (escuelas infantiles de fútbol, circuitos para correr, actividades espontáneas de gimnasia en grupo o solarium). Se quiere aprovechar lo ya construido, sin que se considere necesario el desmantelamiento de todo el parque. La situación actual es una oportunidad para introducir nuevos usos en el espacio, compatibles con lo existente.
7. Integración de este espacio en su entorno, con posibilidad de entrada y paso por este gran recinto desde la zona de influencia. Un espacio transitable que se integra en la ciudad frente a un ámbito cerrado y exclusivo. Tratamiento amable de la zona de borde y sus distintos hitos (puertas, Rizal, desniveles respecto a las calles de borde). Conectividad fácil entre todas las zonas del nuevo parque.
8. Barreras verdes contra la contaminación y el ruido. Tratamiento específico del borde del parque, especialmente en la zona de impacto del tráfico de Islas Filipinas, para mitigar los problemas de ruido y contaminación en el interior del nuevo parque.
9. Recuperación de la escena urbana, eliminando las torres de protección de las instalaciones del golf y sustituyendo el paisaje de torres metálicas y vallas por un entorno con vegetación y espacios de esparcimiento, disfrute y actividad física personal y familiar.
10. Participación vecinal en la gestión, programación y evaluación de actividades a realizar en el parque, sean de carácter deportivo, festivo o cultural. La mesa de seguimiento programaría una serie de reuniones anuales tanto para seguir el proyecto y su realización como para programar y evaluar las actividades co-organizadas en el espacio del parque.